



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2021 (VALORACIÓN PROVISIONAL PROYECTOS)

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 13:15 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, D. José López Jiménez, como vocales D. Agustín Fernández del Real, D^a Tania Fernández López y D^a Raquel Fernández Rivas, asistidos por D^a. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de **valorar** las solicitudes a la convocatoria de los proyectos que se refieren:

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID 19 , COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Tienen por objeto dichas bases regular la contratación de **12 trabajadores/as desempleados** mediante concurso de valoración de méritos, en régimen laboral de duración determinada, de ejecución del Proyecto de interés general y social a incluir en el Plan de Empleo referido, categoría **PEÓN**: "LIMPIEZA EDIFICIOS, PARQUES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS"; "PEONES DE ALBAÑILERIA (MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS CALALBERCHE)"; "SERVICIO RECOGIDA PUNTO PEON PUNTO ACOPIO RESIDUOS (SCR)" y la contratación de **2 trabajadores/as desempleados/as**, categoría **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (APOYO CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL).

Vistas la lista definitiva de admitidos y excluidos, dictada por la Alcaldía.

Vista la información obtenida de los periodos de desempleo como de Prestaciones que se perciben de subsidios de desempleo u otro tipo de protección frente a dicha situación, así como la documentación aportada por los interesados de situación económica de la unidad familiar en algunos casos muy confusa y no acreditada suficientemente , se pasa a la valoración de la misma.

Esta **Comisión de Selección ACUERDA** por unanimidad, **aprobar las siguientes valoraciones** conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria:

E.1. - Colectivo regulado en el Art. 6 .2 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

DNI / NIE
51274171H
Y2366032J
X2600159D

E.2.- Colectivo regulado en el Art. 6.2 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo

DNI / NIE
71145261M



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

A.1. - Colectivo regulado en el art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 de 11 de mayo (**Colectivo General**)

PUESTO: PEÓN “LIMPIEZA EDIFICIOS, PARQUES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS”;
“PEONES DE ALBAÑILERIA (MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS CALALBERCHE)”;
“SERVICIO RECOGIDA PUNTO PEON PUNTO ACOPIO RESIDUOS (SCR)”

DNI / NIE	RENDA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMPLEO	TOTAL
X6648365P	4	2,5	1	3,6	11,1
71558847M	4	2	1	3,6	10,6
05667563H	5	0,5	1	3,6	10,1
05234538Z	5	0	1	3,6	9,6
52091266S	5	0	1	3,6	9,6
47485268C	3	2	1	3,6	9,6
20251389G	3	2	0	3,6	8,6
Y6364109T	4	2	1	1,1	8,1
51788298A	3	1	0	3,6	7,6
03944071P	3	1	0	3,6	7,6
X1678792E	2	0	0	3,6	5,6
04163675P	2	0	0	3,6	5,6
03822693R	2	0	0	3,6	5,6
29015433J	2	0	0	3,6	5,6
08947613S	2	0	0	3,6	5,6
04191371N	2	0	0	3,6	5,6
04237955K	2	0	0	3,6	5,6
03897606A	2	0	0	3,6	5,6
51891886E	1	0	0	3,6	4,6
03884330K	1	0	0	3,6	4,6
Y6138380Q	1	0	0	2,9	3,9
46841497L	0	0	0	3,6	3,6
52864483H	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base 7)			3,6	
X3716129L	No queda acreditada la unidad familiar y situac económica (base 7)			3,6	



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (APOYO CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL)

DNI / NIE	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAM.	TODOS MIEMBROS PARO	PERM. DESEMPLEO	FORMACIÓN	TOTAL
03910169P	2	0	0	3,6	3,7	9,3
20251204A	3	0,5	0	3,6	0,7	7,8
04147019G	0	0	1	3,6	0,7	5,3
51664577E	0	0	0	3,6	0	3,6

Por espacio de 2 días naturales podrán presentarse las reclamaciones contra la presente valoración, acompañadas de los documentos justificativos que lo acrediten. >>

En Santa Cruz del Retamar, 22 de septiembre de 2021.

Secretaria de la Comisión,